



ACTA 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración:

28 de marzo de 2023 a las 10:45 h

Lugar de celebración

Salón de Plenos. Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios

Asistentes:

D./Dña. M.ª de los Ángeles Gallego Gavira , Presidenta.

D./Dña. Jorge Jiménez Oliva , Secretario General

D./Dña. José Mariscal Rivera , Interventor Accidental

D./Dña. Alberto Sarmiento Coca, Vocal Técnico.

D./Dña. Francisco José Fuentes Rodríguez, Jefe de la Unidad de Planificación Económica del Ayuntamiento, como Secretario de la Mesa.

Orden del día:

PRIMERO.- Valoración de la documentación previa a la adjudicación : 34/22- "Contrato de para la adquisición de trajes de flamenca para las ferias, fiestas y veladas en Los Barrios, Los Cortijillos y Palmones ".

SEGUNDO.- Propuesta de adjudicación : 34/22- "Contrato de para la adquisición de trajes de flamenca para las ferias, fiestas y veladas en Los Barrios, Los Cortijillos y Palmones ".

Se inicia sesión para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, requerida a Dª MARIA ISABEL IGLESIAS SALAS a través de la Plataforma de Contratación del Estado siendo ésta documentación presentada en tiempo y forma.

La documentación presentada es la siguiente:

Documentación para la justificación de la solvencia económica

- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores (ROLECE).
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Agencia Estatal Tributaria.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Agencia Autónoma.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente con la Tesorería Local.
- Aval Bancario relativo a la constitución de la garantía definitiva por parte de ambas empresas por un total de 2.058 € y carta de pago.
- Copia de la Declaración de Hacienda Modelo 100 ejercicios 2020 y 2021.

Documentación para la justificación de la solvencia técnica:

- Certificado de buena ejecución .

Vista toda la documentación presentada por Dª MARIA ISABEL IGLESIAS SALAS , la mesa acuerda por unanimidad no considerar justificada ni la solvencia económica ni la solvencia técnica conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas y los artículos artículo 86, 87 y 89 de la LCSP y declarar desierto el procedimiento de licitación por no haber presentado oferta ningún otro licitador.

Código Seguro De Verificación	0PRdedyVSAssgN9qyOLn2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Jesus Sarmiento Coca	Firmado	31/03/2023 09:47:48
	José Mariscal Rivera - Interventor Accidental Decreto 612/2023	Firmado	30/03/2023 11:26:58
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	30/03/2023 10:23:42
	Maria de los Angeles Gallego Gavira	Firmado	30/03/2023 08:49:15
	Francisco José Fuentes Rodríguez	Firmado	30/03/2023 08:32:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/0PRdedyVSAssgN9qyOLn2A==		



No habiendo más asuntos que tratar, se cierra sesión a las 11:30 h

Fdo. -

ASISTENTES: Francisco José Fuentes Rodríguez, Jorge Jiménez Oliva, José Mariscal Rivera, M.^a Ángeles Gallego Gavira, Alberto Sarmiento Coca.

Código Seguro De Verificación	0PRdedyVSAssgN9qyOLn2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alberto Jesus Sarmiento Coca	Firmado	31/03/2023 09:47:48
	José Mariscal Rivera - Interventor Accidental Decreto 612/2023	Firmado	30/03/2023 11:26:58
	Jorge Jimenez Oliva - Secretario General	Firmado	30/03/2023 10:23:42
	María de los Angeles Gallego Gavira	Firmado	30/03/2023 08:49:15
	Francisco José Fuentes Rodríguez	Firmado	30/03/2023 08:32:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/0PRdedyVSAssgN9qyOLn2A==		

